

MARTES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2021-7775 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 5/2021.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 5/2021 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales dentro del presupuesto general para el ejercicio 2021, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO (APLICACIONES CUYO CRÉDITO SE INCREMENTA)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532-610.00	Urbanización e inversión vías públicas	37.100,00
1532-631.00	Inversión en reposición parques lúdicos	51.250,00
TOTAL MODIFICACIÓN		89.350,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	89.350,00

Colindres, 7 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2021/7775

CVE-2021-7775